

13706

RESOLUCIÓN N° _____/2015

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 11 AGO. 2015

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 21145 de fecha 04 de agosto 2015,
2. Certificado Mis Datos de Servicios de Impuestos Internos que indica inicio de actividades a partir del 26 de febrero del 2003,
3. Certificado N° 512 emitido por Servicios de Impuestos Internos de fecha 04 de agosto del 2015 que acredita cambio de domicilio.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014; que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014; que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

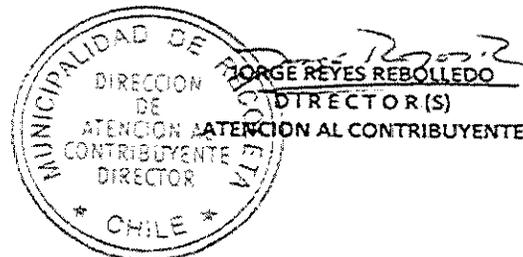
1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : MANZANO N° 256
NOMBRE : CARLOS FABIAN ALVARADO FIGUEROA
RUT. : ██████████
GIRO : COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
ROL S.I.I. : 368-071
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.


HORACIO NOVOA MEDIA
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR (S)
JORGE REYES REBOLLEDO

HNM/OBC/KMM/sma
06/08/2015